

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se derogan determinados actos del Consejo que han quedado obsoletos en el ámbito de la Política Agrícola Común**

[COM(2010) 764 final — 2010/0368 (COD)]

(2011/C 107/15)

El 18 de enero de 2011, de conformidad con los artículos 42 (primer guión), 43.2 y 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se derogan determinados actos del Consejo que han quedado obsoletos en el ámbito de la Política Agrícola Común»

COM(2010) 764 final — 2010/0368 (COD).

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 469º Pleno de los días 16 y 17 de febrero de 2011 (sesión del 16 de febrero de 2011) decidió por 128 votos a favor, y 1 abstención emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 16 de febrero de 2011.

El Presidente  
del Comité Económico y Social Europeo  
Staffan NILSSON

---